Pereira, 13 de febrero de 2025

Doctor
**MAURICIO OSPINA HINCAPIE**
Profesional Universitario
Contraloría Municipal de Pereira

Referencia: Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal.

De la manera más atenta me permito solicitarle, la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal así:

- **Valor:** TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/TE ($3.933.000)
- **Rubro:** 2.1.2.020.02.008
- **Clasificación Central de Productos DANE** (CPC) 8715614

**1. OBJETO:**
Prestación de servicio técnico y tecnológico de impresión que incluya: equipo, tóner, repuestos, mantenimiento preventivo y correctivo ilimitado, configuración, instalación, escaneo y capacitación a los operarios de equipos.

**2. JUSTIFICACIÓN:**

Que a través de la Resolución 376 del 14 de noviembre de 2024 se modificó el manual de contratación y supervisión de la Contraloría Municipal de Pereira, que busca establecer directrices y competencias en el procedimiento interno que rige la contratación de la entidad, como una guía de orientación para facilitar el desarrollo del proceso contractual, vigilando la transparencia en la selección del contratista, garantizando el sistema de compras y contratación pública, dando cabal cumplimiento al principio de objetividad, desde la planeación, la ejecución, el control en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta construcción de los contratos.

Que la Contraloría Municipal de Pereira no cuenta con impresora ni fotocopiadora para atender las necesidades propias de la Entidad, así como asegurar el cumplimiento de estos fines esenciales.

En la actualidad la Entidad cuenta con más de 50 servidores entre planta y contratistas a los cuales la Entidad debe proveer de herramientas como impresoras para laborar y lograr el cumplimiento de los objetivos fijados en las diferentes dependencias y grupos de trabajo, toda vez que en la actualidad para suplir estas necesidades, la entidad no cuenta con el personal técnico adecuado, ni con los insumos que se requieren para garantizar el adecuado uso del dispositivo, razón por la cual es necesario iniciar esta contratación con el fin de asegurar la buena gestión de la Entidad.

La Contraloría Municipal de Pereira, aplicando la política de Cero papel ha logrado reducir considerablemente el volumen de impresiones y copias, como respuesta a la implementación



Scanned with CamScanner

de controles y seguimiento a este servicio, no obstante actualmente se tiene un promedio de 1.500 usos semanales entre impresiones y copias, de acuerdo a certificado expedido por la Técnico Operativo TICS de la Contraloría Municipal de Pereira, sin embargo se espera lograr una disminución en los volúmenes mensuales de los consumos de papel.

El servicio de impresión es parte de los servicios de tecnología informática con que cuenta La Contraloría Municipal de Pereira, por tal razón se hace necesario que la Entidad, cuente con el servicio integral, de alquiler del equipo y mantenimiento preventivo y de funcionamiento de manera permanente, siendo este servicio prestado por una persona natural o jurídica que tenga los permisos o licencias del fabricantes, para así garantizar que su servicio sea de calidad, ajustados a los parámetros que ofrece la empresa fabricante.

Por anterior se ha contemplado dentro del plan anual de adquisiciones de la vigencia 2025 continuar con el alquiler de equipo de impresora, escáner multifuncional, en óptimas condiciones de funcionamiento para la atención de los diversos trámites de las diferentes dependencias que hacen parte de la Entidad.

Así como revisiones periódicas que se requieran para garantizar un buen funcionamiento del equipo. Es por ello, que la entidad debe asegurarse que los mantenimientos y reparaciones sean realizados por personal especializado..

Atentamente,

**PERCHES GIRALDO CAMPUZANO**
Contralor Municipal de Pereira

Revisó y Aprobó: Vanessa Bedoya – Asesora Jurídica
Proyectó: Angel Ledesma – Apoyo Oficina Asesora.



Scanned with CamScanner